

	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN	
	OFICIO COMISORIO			
	Código: IVC-INS-FM101	Versión: 05	Fecha de Emisión: 2023-12-28	Página 1 de 1

OFICIO COMISORIO No. 7303-2882-24

**Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima
Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 2**

Respetados señores:

Establecimientos	Ubicación (La ubicación puede determinarse por los funcionarios al momento de realizar la diligencia)
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTA - APROLECHO	CR 5 No 10B-20 CHOCONTA-CUNDINAMARCA

En uso de las facultades otorgadas en el decreto 2078 de 2012 y demás normatividad sanitaria vigente, me permito presentar a los profesionales relacionados a continuación, quienes están comisionados DEL 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024, para realizar actividades de conformidad con las competencias de este Instituto:

Nombres	Cargo / Rol ^(*)	Dependencia
ADRIAN MAURICIO VARGAS BARRETO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL CENTRO ORIENTE 2
ROLANDO CELY GOMEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL CENTRO ORIENTE 2

^(*) Nota: El Rol solo se diligencia para el Proceso de Auditorías y Certificaciones para los otros procesos se diligencia el cargo

Los profesionales comisionados, en virtud de las competencias legales otorgadas a este Instituto y en desarrollo de sus funciones y actividades, están investidos de amplias facultades de inspección, vigilancia y control, según las cuales podrán adelantar las diligencias necesarias para asegurar el efectivo cumplimiento de las normas sanitarias, sin necesidad de ampliación del presente documento. Cabe resaltar que el suscrito se encuentra facultado para intervenir en la presente diligencia cuando lo estime conveniente.

Usted podrá verificar la autenticidad de los funcionarios y/o documentos presentados (camé, oficio comisorio, actas de visitas, etc.) a través de contacto telefónico, con la oficina: Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 2 de la Dirección de Operaciones sanitarias con número telefónico (601) 2425213 ext. 7750 o mediante el Sistema Consulta Funcionarios o Contratistas, disponible en la página web institucional en el siguiente vínculo <https://app.invima.gov.co/funcionarios/consulta/consulta.php>.

Contáctenos en: Teléfonos: (601) 2425213 ext. 7750 Chat de WhatsApp: 305 9413215 Agendamiento de citas Atención virtual y presencial mediante Bookings en el siguiente QR:



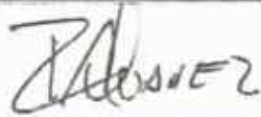
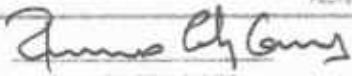
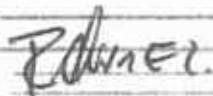
Se informa que en el marco de la estrategia de la lucha contra la ilegalidad y contrabando de productos competencia del Invima, toda persona se puede comunicar a la línea 7422121 Ext 2005 o denunciar en la página web www.invima.gov.co en el formulario de denuncias <https://sesulte.invima.gov.co:444/Pgrsd/peticiones/solicitud>. Para denunciar posibles hechos de corrupción de funcionarios y/o contratistas del Invima puede llamar a la línea anticorrupción 745 8593. *Los teléfonos se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá.

Dado en la ciudad de Bogotá, el día 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024

MARTIN EMILIO BARRERA GARZON
Coordinador Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 2
Dirección de operaciones Sanitarias

Recibido por

Firma
Nombre RICARDO ALVARADO
Cédula 19321067
Cargo GERENTE
Fecha 20-11-24 / 21-11-24

	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN		
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS				
	Código: IVC-INS-PM114	Versión: 07	Fecha de emisión: 2024-06-04		
Ciudad - Departamento	CHOCONTA / CUNDINAMARCA		Fecha	2024-11-20; 2024-11-21	
DATOS GENERALES					
Razón social	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTA-APROLECHO				
Dirección	CR 31a; 100-00				
RESULTADOS					
Subcategoría	Puntaje	Subcategoría	Puntaje	Número de subcategorías evaluadas	3
Subcategoría 1.1.2	82.83	Subcategoría	-	Medida sanitaria de seguridad por condiciones sanitarias e publicidad	NO
Subcategoría 1.3.1	85.53	Subcategoría	-	Medida sanitaria de seguridad aplicada por rotulado a a producto	NO
Subcategoría 1.5.1	82.50	Subcategoría	-	¿Se tomó muestra para análisis de laboratorio?	NO
Subcategoría	-	Subcategoría	-	Promedio total del porcentaje de cumplimiento	83.58
Subcategoría	-	Subcategoría	-	Concepto sanitario del establecimiento	FAVORABLE
Convenciones	(a) Aceptable (ar) Aceptable con requerimientos (i) Inaceptable (IVC) Inspección, vigilancia y control				
Exigencias	Subcategoría 1.1.2 1.1.1 3.1.4-1.6-1.7-2.2-2.4-5.1-5.6-6.1-6.5 Subcategoría 1.3.1 1.1.1 5.1.7-2.2-2.4-5.1-5.6-6.1-6.5 Subcategoría 1.5.1 1.1.1-1.6-1.7-2.2-2.4-5.1-5.3-5.6-6.1-6.2-6.5; De conformidad con lo establecido en la legislación sanitaria vigente, especialmente la Ley 9 de 1979 y su reglamentación, en particular la Resolución 2674 de 2013, Resolución 2310 de 1986, Resolución 1804 de 1999, Resolución 2310 de 1986, y demás reglamentación sanitaria aplicable				
Exigencias adicionales relacionadas al producto o proceso	Ninguna				
Exigencias adicionales relacionadas al objetivo de la visita	Ninguna				
Observaciones o manifestaciones de los profesionales que realizan la visita de IVC	Oficio comisorio T303-2862-24. Acta en Exceli. Visita realizada en atención a Listado prioritario cuarto trimestre. Solicitud radicado 20241261101 El establecimiento es proveedor de alimentos para los programas de PAE a través de un operador (UT Cundinamarca) que distribuye y comercializa este alimento (queso doble crema en presentación de 1 litro) en municipios de Cundinamarca; de la misma manera el establecimiento es proveedor de ICOP para los jardines infantiles en Bogotá y municipios aledaños; del alimento queso doble crema, mozzarella, campesino pasteurizado y yogurth.				
Observaciones o manifestaciones que se generaron de la visita o de otras fuentes	Ninguna 				
PROFESIONALES QUE REALIZAN LA VISITA					
Firma:					
Nombre:	GUARDO CAY A. GARCIA				
Cargo:	PROFESIONAL UNIDOCITARIO				
Dependencia:	INVIMA				
Firma:					
Nombre:	VERONICA NICOLAS VARELA				
Cargo:	COORDINADORA				
Dependencia:	INVIMA				
PERSONAS QUE ASISTIERON A LA VISITA					
Firma:					
Nombre:	GUARDO CAY A. GARCIA				
Cargo:	PROFESIONAL UNIDOCITARIO				
Dependencia:	INVIMA				
Firma:					
Nombre:	VERONICA NICOLAS VARELA				
Cargo:	COORDINADORA				
Dependencia:	INVIMA				
OTROS PARTICIPANTES O TESTIGOS					
Firma:					
Nombre:					
Cargo:					
Dependencia:					

264

	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN	
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS			
	Código: IVC-INS-FM114		Versión: 07	Fecha de emisión: 2024-06-04
Ciudad - Departamento	CHOCONTA / CUNDINAMARCA		Fecha	2024-11-20; 2024-11-21
DATOS GENERALES				
Razón social	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTA-APROLECHO			
Dirección	CR 5 No 10B-20			
Representante Legal	RICARDO ALVAREZ GARCIA			
Código inscripción planta	9001909636-2	NIT	900190963-6	
Teléfonos	3214402200	Correo electrónico de notificación judicial;alternativo	asociacion@chocontaleche.com	
Grupo de trabajo territorial	CENTRO ORIENTE 2	Oficio comiteorio	7303-2882-24	
OBJETIVO DE LA VISITA				
Realizar visita de inspección sanitaria en atención a Gestión del riesgo, Solicitud con el fin de verificar el cumplimiento de la reglamentación sanitaria vigente en especial la Resolución 2874 de 2013, Resolución 2310 de 1985, Resolución 1804 de 1985, Resolución 2310 de 1986, y demás reglamentación aplicable.				
DATOS DE PRODUCCIÓN				
No. de empleados	5	Maquillas	NO	
SUBCATEGORÍAS EVALUADAS	1.1.2 Derivados lácteos bebibles o euforeables, saborizados y/o fermentados (por ejemplo yogur, kumis, kéfir, leches cultivadas con bifidobacterias)			
	1.3.1 Crema (nata), aceite (manteca) de mantquilla, grasa de leche anhidra "ghee"			
	1.5.1 Quesos frescos (no madurados)			
LÍNEAS DE SUBCATEGORÍA DE ALIMENTO	Línea		Cantidad producida	Unidad de medida
	YOGUR VARIEDADES		10	VAÑO
	CREMA DE LECHE		10	VAÑO
	QUESO CAMPESINO PASTEURIZADO		5	VAÑO
	QUESO DOBLE CREMA		10	VAÑO
	QUESO MOZARELLA		3	VAÑO
PROFESIONALES INVIMA QUE REALIZAN LA VISITA	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia	
	ROLANDO CELY GOMEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GTT CO2	
	ADRIAN MAURICIO VARGAS BARRETO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GTT CO2	
PERSONAS QUE ATIENDEN LA VISITA	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Documento	No
	RICARDO ALVAREZ GARCIA	REPRESENTANTE LEGAL	CC	19.325.065
	LUIS ALEJANDRO MORA CACERES	ASESOR EXTERNO	CC	74.189.191